



Julia Camon

Socia responsable del departamento de penal familiar de Carmen Varela, Abogados de Familia

Denuncias cruzadas en violencia de género: una estrategia judicial que erosiona la protección de las víctimas

En los últimos años ha emergido con preocupante fuerza una práctica judicial que, lejos de garantizar la protección efectiva a las víctimas de violencia de género, contribuye a su desamparo y vulnerabilidad: **el uso sistemático de denuncias cruzadas como estrategia defensiva.**

Cada vez es más frecuente que, tras la presentación de una denuncia por parte de una mujer contra su agresor, se inicie paralelamente un procedimiento penal en su contra, fundamentado en supuestas agresiones mutuas. En numerosos casos, basta la mera declaración del denunciado para que el juzgado active un nuevo proceso sin testigos, sin contexto y sin pruebas materiales que lo sustenten. En este escenario, la igualdad procesal, lejos de ser una realidad, se revela como una peligrosa ficción jurídica.

Este fenómeno no responde mayoritariamente a conflictos simétricos reales, sino que constituye una maniobra procesal dirigida a neutralizar la denuncia inicial, paralizar las medidas de protección y debilitar la posición

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |